

Nicaragua y Colombia. COMUNICACIONES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Managua, 14 de Noviembre de 1898

SEÑOR MINISTRO:

He tenido la honra de recibir atenta nota de V. E. fecha 10 Setiembre próximo pasado, en la cual, refiriéndose á la mía de 26 de Junio anterior, manifiesta que atribuye á involuntaria falta de datos en los archivos de Nicaragua ó á olvido inculpable el desconocimiento de las protestas de que V. E. hizo mérito en su comunicación de 24 de Abril de este año; y que con el objeto de que desapareciera todo error en asunto tan importante, le envía copia auténtica de la protesta dirigida por el Gobierno de Colombia á la América Central, el 1.º de Enero de 1839, encaminada, según dice V. E., á sustentar el derecho que Colombia cree tener en el territorio llamado Costa de Mosquitos.

Mi Gobierno, señor Ministro, tenía conocimiento alguno de esa protesta, ni podía tenerlo, porque fué en una época en que Nicaragua no formaba parte de la República de Centro América.

Con efecto, Nicaragua se desligó de la antigua federación centroamericana y recobró la entera libertad de su soberanía, por decreto expedido por la Asamblea Constituyente del Estado, el 30 de abril de 1852, del cual envío á V. E. copia auténtica.

Consigniente á esa segregación, la Constitución decretada el 1.º de Noviembre de 1858.

Por lo demás, el Gobierno de la República, apoyado en la Constitución que aduje en mi citada comunicación de 26 de Junio, y en otras del caso consignar, por allanar los fundamentos en que se basa la protesta de 7 de Enero, niega toda fuerza tanto á la protesta, como á las demás que se le dirijan con idéntico objeto, pues que Nicaragua goza de títulos históricos, de una independencia y no interrumpida posesión, de un dominio y de soberanía, y del reconocimiento expreso de las naciones, se considera como único y exclusivo soberano de la costa llamada de Mosquitos, ó sea del territorio que se extiende desde la frontera de Costa Rica, por el Sur, hasta el río Patuca, por el Norte.

En la esperanza de que el ilustrado Gobierno de V. E., tomando en cuenta lo expuesto con el espíritu de justicia que le distingue, reconozca á Nicaragua sus indisputables derechos, me complazco en reiterar á V. E. las seguridades de mi alto aprecio y distinguida consideración.

BENJAMIN GUERRA.

A. S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia.—Bogotá.

HE DICHO.

nueva vía se abrió ante sus ojos, y contempló nuevo horizonte donde más tarde el astro brillante de su ilustración debía lucir, á pesar de entrar en una órbita muy diferente á las por él conocidas sólo por sus estudios.

Al lado del eminente jurista Licenciado Pérez Zeledón, nombrado entonces Ministro de Costa Rica en Washington, para ventilar la cuestión de límites pendiente con Nicaragua ante el árbitro Mr. Cleveland, Federico trabajó con verdadero ardor: todos sabemos el éxito de esta Legación; por todo el mundo es conocido el famoso alegato que allí publicó el señor Zeledón, obra encomiada altamente por la erudición que en ella demostraron sus autores que ganaron en esos combates diplomáticos triunfos para su patria y laureles para sus sienos.

El Licenciado Pérez Zeledón, hablándonos respecto á los trabajos de Federico en esa obra, nos ha dicho lo siguiente: "Federico trabajó con energía, desplegando una actividad asombrosa; apenas hubo llegado, sin perder tiempo alguno, empezó á trabajar frente al escritorio, y jamás abandonaba: todos le querían y se prendaban de su exterior modesto, de su trato afable y cortés. El doctor Romero, Ministro de Méjico, le dispensaba una amistad y confianza grandes. En el alegato que al publicarlo hay capítulos enteros de propiedad de Federico, y más de una vez abandoné mis planes é ideas, por aceptar las que él me sugería. Muchas veces mi Gobierno pidió que permitiera el regreso de Federico, pues tenía en él un colaborador distinguido".

Esto nos ha dicho, señores, el que fué su jefe en el ruidoso arbitraje: tiene razón la patria que decidme si no para sentir profundamente la pérdida semejante!

A la honra de Volio se hallaba encargado de la Legación de Costa Rica en Washington; la muerte acaba de privarlo de un modo violento en el momento de sus ocupaciones, matando una hermosa esperanza, porque Volio era un joven, y prometía mucho; en los varios distinguidos puestos que ocupó, resistió toda prueba, y semejante al diamante, por cualquier lado que se le juzgara, se veían límpidos y

lucientes los fuegos de la luz de sus virtudes, brillando en el fondo sólido y transparente de una moralidad severa y catoniana. Fuese lejos de su patria, animado por el calor de justas aspiraciones, y en cumplimiento de un deber, y ha regresado... yerto, y rígido su cuerpo, pero su memoria viene rodeada de la esplendorosa aureola que ha conquistado en las regiones del Norte, donde no mueren ni la gloria ni la fama. El Supremo Gobierno ha hecho justicia á uno de sus buenos hijos, decretando estas honras, quizá modestas, pero riquísimas en voluntad y significación.

señor Volio, en los funerales verificadose esta tarde.

Estos han dejado profunda impresión en la sociedad josefina y la numerosa asistencia á acto tan solemne, es un testimonio de que la muerte ha abierto un vacío inllenable en las filas de los hombres escogidos del país.

ORACION

lúnebre pronunciada por el señor don Jenaro Cardona en los funerales del malogrado hombre público costarricense don Federico Volio, hoy á las 5 p. m. en el cementerio de esta ciudad.

He recibido encargo del Supremo Gobierno para dirigiros la palabra en este acto; yo deploro con toda mi alma tal designación, aunque la agradezco sobre manera, porque comprendo perfectamente que mi vuelo, á pesar de todos mis esfuerzos, no logrará remontarse á la altura que debe en estas circunstancias, ni alcanzará tampoco el más ligero resplandor que ha dejado esparcido en el cielo de la patria el cumplido hombre público y diplomático, el austero y leal servidor de la nación cuyos restos depositamos hoy en este lugar.

No vengo, señores, á hacer una biografía del que fué Federico Volio, ni á pronunciar fórmulas frías tan llenas muchas veces del espíritu de moda, como faltas de sentimiento y veracidad, nó; sólo vengo á repetir delante del cadáver del malogrado Volio lo que todo el mundo ha dicho al contemplar con ojos de espanto el eterno eclipse que ha experimentado el probo ciudadano al ser velado por las nieblas de la muerte. Yo sé que todo costarricense, que toda persona que rinda homenaje á la honradez nunca desmentida, á la ilustración siempre creciente, y al civismo comprobado, tiene que sentir en estos momentos el acerado filo de la congoja revolverse en las entrañas á la vista de esos despojos.

La biografía de Volio es corta, pero ella está ricamente esmaltada con la brillante pedrería de las grandes dotes, de las inmaculadas virtudes que lo adornaron en vida, haciendo de él uno de esos modelos que apenas pasan por el mundo como enseñanzas vivas, remontándose luego á su cenit con la corona en la cabeza y la palma en la mano.

Desde muy joven distinguióse Volio por su afición al estudio, y su vida la compartió entre el amor de la familia y el libro, su compañero inseparable; la lectura grave y austera le encantaba, y podemos asegurar que los grandes problemas político-sociales, tuvieron con él continua comunión de ideas; y así tenía que ser, por naturaleza y por temperamento, porque Federico parecía vaciado en el mismo molde de su padre, de aquel patriota de acero y cerebro de fragua que apenas hace un año justo duerme aquí mismo á la sombra hermosísima que sobre su tumba levantara la gratitud y reconocimiento de su patria. Federico, pues, con la misma indole que

su padre, imitó su ejemplo y siguió sus huellas; ¡qué hermoso, juntarse en la tumba dos seres, que en vida llevaron la misma ruta, la del honor y el deber!

Hece poco más de 12 años Federico vivía con su padre lejos de la capital, y apartado á una vida silenciosa en una humilde villa de la República, dedicado á sus negocios particulares y al estudio; allí le tratamos íntimamente y pudimos admirar tan ameritado joven; defensor ardiente de las doctrinas liberales que entrañan la manifestación libre de los derechos del ciudadano en la vida social, trabajó desde aquel lugar contra todo fanatismo; fundó en compañía de varios entusiastas una magnífica biblioteca, y redactó un periódico, humilde por su cuna, pero grande por sus tendencias; allí conocimos sus primeras producciones que él llamaba ensayos, pero que eran disertaciones acabadas que acusaban un cerebro bien constituido; y al través de su dialéctica fría, y severa, se adivinaba al hombre pensador de profundo cálculo, al investigador laborioso de todas las esferas que con principios por términos, busca é inquiera las soluciones y los problemas. En su decir, nada de ampuloso, nada de postizo, todo sólido, correcto, fácil, como una columnata de mármol, severa en su arranque y lógica en sus conclusiones.

Algún tiempo después, Federico se trasladó á esta capital con el fin de continuar sus estudios, ya tan adelantados en la ciencia del Derecho, pues muy poco le faltaba para concluir una carrera tan brillantemente iniciada.— En este tiempo fué nombrado Agente Fiscal de la provincia de San José, cargo que desempeñó siempre del modo más cumplido. Durante ese período, y con motivo de un acontecimiento que conmovió profundamente á esta sociedad, Federico produjo un documento importantísimo que leyó en la sala del jurado que conoció de ese asunto. Ese documento, al decir de juristas reputados, es una obra maestra, aún sin tener en cuenta la gran corriente de preocupaciones con que luchaba Federico en cumplimiento de su cargo.

Allí se dió á conocer como hombre de energía, de ideas levantadas, raciocinio frío y severo y juicio altamente moral.

Cuando desempeñaba ese cargo fué llamado á ocupar la Subsecretaría de Hacienda, al lado del conocido estadista Licenciado don Maur. Fernández; allí estuvo Volio, con la fama á la altura de su deber y siendo un que ya había conquistado ese Gabi-resorte importantísimo que su jefe in-nete; y en tanta valía su jefe investido con lo que cuando es de la Legación el cargo de Secretario Ministro de en Washington. Quiero que se me acuerde una acción de verdadera gratitud que el permitir que Federico ocupara el puesto de esta Secretaría, que él se honra muy alto el mérito de un empleado de esa categoría. Federico partió,—ancha y

Director. FRANCISCO GAVIDIA. Administrador. PRÓSPERO CALDERÓN.

OFICINAS Calle 20, frente á la Dirección de Telégrafos.

CONDICIONES: Publica todos los días excepto los Domingos.

Precio de suscripción: Un peso al mes.

PAGO ANTICIPADO. NÚMERO SUELTO DIEZ CENTAVOS.

Tarifa permanente de anuncios.

Por cada centímetro cuadrado, 1 vez. \$ 0-01 Por 3 meses 25 0/10 menos. Por 1 año 50 0/10 menos.

RECIBO DE REMITIDOS. Por cada centímetro de columna... 0-18 Por cada centímetro de columna... 0-05

Correspondencia se dirigirá al Administrador... No serán admitidos los términos que pugnen con la moralidad y el respeto debido á la sociedad.

AVISOS ECONÓMICOS. Para los sirvientes, artesanos, jornaleros... habrá una sección de anuncios económicos que costarán CINCO CENTAVOS por cada anuncio de dos líneas.

LA MUERTE. SE TIENE 30 DÍAS. Gregorio III, papa: san Rufo, discípulo de san Pablo.

LA MUERTE. SE TIENE 30 DÍAS.

LA MUERTE DE UN MAGISTRADO.

antes le apartaba la idea de la muerte, ahora no hacía otro que ponerlo más de manifiesto.

Le decía: —Voy á ocuparme sólo de mí mismo como antes hacia.

E iba al tribunal, se ocupaba de los negocios, conversaba con los compañeros, se sentaba en su sillón presidencial mirando distraídamente á la concurrencia, como hacia antes, apoyábase en la mesa con sus dos manos enflaquecidas, dirigíase á su vecino de la derecha, y pronunciando las frases sacramentales abría la sesión.

Pero de pronto, en medio de la audiencia, se presentaba el dolor sordo sin respetar la magestad del lugar. En vano trataba Ivan Iliitch de olvidarlo; él seguía su camino, é irguiéndose ante Ivan le preguntaba angustiado:

—¿Sólo esto es verdad? Sus colegas y sus inferiores se veían obligados á confesar en su presencia que él, el hombre de clara inteligencia, se perturbaba y cometía error sobre error.

Él se esforzaba, buscaba el filo de sus ideas, conseguía con gran trabajo llegar al fin de la sesión, y entraba en su casa con el triste convencimiento de que sus funciones no podían ya llenar como en otro tiempo toda su existencia y que sus mismas ocupaciones no podrían librarle de ella.

Y lo más terrible es que ella le atraía, no para arrebatárselo, sino para que ella mirase cara á cara y para que en los momentos desocupados sufriese tormentos inauditos.

Ivan Iliitch buscaba otros consuelos. Tupidos velos... vez en cuando á ocultarle

LA MUERTE DE UN MAGISTRADO.

muy natural mientras se trataba de Kai y no de Ivan Iliitch.

Allí se hablaba de Kai, del hombre en general, y todo era lógico, pero él no era Kai ni era cualquiera, sino un sér aparte.

En la niñez él se llamaba Vania, Vania con papá y mamá, con la hermana Catalina y con todas las alegrías y tristezas de la infancia y de la adolescencia.

¿Había besado Kai la mano de su madre con la misma ternura que él? El crujido del traje de seda de la mamá había tenido para Kai el mismo encanto que para él? ¿Había hecho Kai monadas para que le diesen pasteles? ¿Se había enamorado Kai como él? ¿Podía Kai presidir un tribunal?

Kai murió efectivamente, y era natural que se muriese. Pero en cuanto á mí, Vania, Ivan Iliitch, con todos mis sentimiento y todas mis ideas ya es otra cosa. Imposible que me muera.

Eso sería horrible. Si tuviese que morir como Kai lo habría sabido, y una voz interior me hubiese preparado; pero yo no he sentido nada semejante, y yo y mi compañero comprendimos que entre nosotros y Kai había gran diferencia.

¿Y ahora! Pero no... no es posible. No es posible, y, sin embargo, lo es. ¿Cómo comprender esto?

Y trataba de desvanecer esta idea, acusándola de falsa, de injusta y de perversa, para sustituirla con ideas sanas y lógicas. Pero esta idea, ó mejor dicho, la realidad misma, se erguía ante él.

Buscaba toda suerte de razonamientos que alejaran el espectro de la muerte; pero, cosa extraña, todo

CANAL DE PANAMA

DIFICULTADES QUE SIGUE ENCONTRANDO.

CANAL DE NICARAGUA.

SUS PROGRESOS.

Centro América.

Wyse, representante de la compañía del Canal de Panamá en liquidación, se ha negado á aceptar las condiciones que ponía el Senado, á la acción de la prórroga que solicita la compañía. Nuestros lectores habrán visto en el informe que publicamos hace poco las condiciones que se le ofreció al Senado la comisión que le informó. Nombrada nueva comisión Colombia limita ya sus condiciones á que se le den \$ 3,000,000 por un millón en acciones transferibles al Gobierno, para conceder la licencia para la terminación del Canal de Panamá. En tal estado presentar el famoso asunto, pero toda la que el Agente de la liquidación Mr. Wyse se entienda con la compañía del Ferrocarril, á nombre de la cual parece que dicho representante ha hecho estipulaciones sin autorización; estipulación que puede que debe la Compañía del Ferrocarril, yendo indemnizaciones, según el periódico francés *L'Avenir du Canal de Panamá*, que añade: "La consecuencia de este incidente debe ser tratado en las negociaciones iniciadas con el Gobierno colombiano". Falta (después de la gran quiebra sin ejemplo en la historia,) el jefe de la liquidación pueda conseguir el capital necesario: hasta ahora sus esperanzas se fijan en unos banqueros holandeses.

Colombia desespera grandemente y esto explica la extraña cuestión que trata de entablar con las Repúblicas de Costa Rica y Nicaragua y que no tiene visos de seriedad, teniendo solamente á poner dificultades artificiales al Canal Centroamericano, que sigue sus trabajos con la presión proverbial de los norteamericanos.

Un periódico nicaraguense nos da los siguientes datos: "La empresa de canal de Nicaragua ha dejado de ser utopía y convirtiéndose en consoladora realidad."

"Los notables adelantos de la gran obra se han encargado de convencer á los incrédulos y anonadar á sus enemigos." "El rompe-olas de San Juan del Norte, el ferrocarril levantado sobre pilares, las potentes dragas extraídas ya, inmensas cantidades de arena, la gran abra al lado del Pacífico, los grandes almacenes de provisiones de toda clase, sus edificios y hospitales, y su red telegráfica y telefónica, están demostrando palmariamente que la magna empresa es un hecho y que para Nicaragua se preparan días de prosperidad y engrandecimiento."

"Para llegar á tan plausible resultado los empresarios del canal recibieron aliento poderoso con la conducta del Gobierno del Doctor Sacasa, que solución satisfactoria para ambas partes á las dificultades pendientes en los momentos de inaugurarse."

"De ahí que la Compañía concluyera sus estudios del terreno y trazara la línea de canal, procediendo en consecuencia á la ejecución de la obra hasta colocarla en la situación ventajosa en que se encuentra."

"El Gobierno del señor Sacasa con exquisita circunspección ha procedido al examen y averiguación de las cuentas de la Compañía y de sus trabajos emprendidos. Una comisión respetable, compuesta de los ingenieros don José Antonio Román y don Maximiliano Sonnestein pasaron al teatro de los acontecimientos, y nos es grato decir, que han regresado placenteros, por haber constatado la verdad de los hechos."

"La Compañía estaba obligada á gastar hasta \$ 2,000,000 en el primer año consagrados á los comienzos de la obra, y según nos refiere la notable y distinguida comisión, los empresarios han llegado en sus gastos hasta \$ 4,000,000."

"Mientras aquí las mezquindades se agitan con rabiosa nerviosidad socavando los cimientos de un Gobierno bien intencionado, como para probar que nuestra situación es lamentable, el Gobierno de Colombia que ve claro en la actividad del Canal por Nicaragua se lanza como pirata desatentado sobre nuestra costa atlántica, para retardar por lo menos la terminación de la magna obra."

de el Gobierno de Colombia arrebatarnos lo más valioso que tenemos. Suponemos que nuestro ilustrado Gobierno contestará victoriosamente á la audaz pretensión de los chasqueados en el Darien, y hará patente la justicia que le asiste en su circular á las potencias civilizadas, para que vean la piratería del Gobierno autocrático que dispone actualmente del espiritual pueblo de Colombia!

"Y si desgraciadamente llegasen á nuestra costa atlántica los colonizadores colombianos, sepan nuestros hermanos de aquellas regiones, que para los detentadores de lo ajeno, en todas partes del mundo, no existe más que una ley, y es la ley del palo aplicada con inflexible severidad."

Nos parece que como dice el colega nicaraguense, lo que el Gobierno de Colombia desea es poner trabas al canal de Nicaragua; y que eso no pasará de una escaramusa de notas muy largas y llenas de rodeos. No opinamos por que en caso de guerra los nicaraguenses se armen con palos, como dice el mismo periódico: pero si creemos que entre Centro América y Colombia el partido es igual, caso de que el Gobierno de esta última opte por hacer un buen disparate. Nosotros estamos en nuestra casa.

BIOGRAFIA DE SANCHEZ.

El General Sánchez nació en León en el barrio de Guadalupe. En sus mocedades era muy manso y humilde y por eso le llamaban... los vecinos de su barrio. Ese apodo lo conservó mucho tiempo aunque no era de su agrado, hasta que en Honduras le pusieron el *oso* por su modo de bailar, semejante al de ese animal que exhibía una compañía de saltimbanquis.

Comenzó su carrera militar en Jalteva el año de 1854, al lado del famoso Méndez y de Liberato Pelón.

Pasada la guerra emigró al Salvador, en donde se casó y vivió en la oscuridad, de la que logró salir favorecido por las revueltas frecuentes de estos países.

González fué elevado á la Presidencia del Salvador con el apoyo del Gobierno de Honduras, presidido por el General don José María Medina.

Apenas fué elevado á la Presidencia, correspondió á su protector apoyando una revolución para derrocarlo. El protegido fué don Celio Arias. Las fuerzas auxiliares de la revolución salieron del Salvador en 1872 al mando del General Espinosa. Sánchez consiguió que se le alistara en esa fuerza y le dieron el grado de Teniente Coronel. Recibió orden de incorporarse á la división del General don Juan Antonio Medina que iba á Santa Cruz de Yojoa á batir á los Generales Medina y Miranda. En el camino resolvió Medina (Juan Antonio) rebelarse contra Arias y proclamarse el Presidente de la República. Sánchez secundó el plan de su jefe y ambos se dirigieron á Omoa. Allí resolvieron antes de atacar el castillo de San Francisco, entrar en arreglo con el ministerio de Medina que estaba organizado en aquel puerto, bajo la Presidencia de Gómez. El Castillo fué entregado por su Comandante; el General Medina (Juan Antonio) se proclamó Presidente y nombró Ministros al General Medina (José María) á Gómez, Díaz (Remigio) y Bográn. El General Medina fué derrotado en Chamelocón por el General Solárez, y se reconcentró á Omoa con las pocas fuerzas que le quedaban. Sánchez comprendió que aquel Gobierno carecía de base y de poder, se rebeló contra él en momentos en que Medina estaba ebrio, capturó á éste y al otro Medina, á Gómez, Díaz, Federico Milla y al Padre Chanona, español, sin vinculaciones en el país. Para sembrar el terror fusiló sin forma de juicio al sacerdote español.—Amenazó al General Medina (José María) con fusilarlo si no le entregaba diez mil pesos. Se los entregó la casa F. Debrat y apesar de eso llevó al General Medina prisionero á Comayagua en donde permaneció 18 meses en estrecha prisión.

Durante el sitio de Comayagua estuvo ebrio según cuentan testigos oculares, no se distinguió por ninguna acción de valor y la voz pública le condena en Honduras por pérdida de propiedades que habían depositado en la iglesia varias de las principales familias. Lo más notable para él en ese sitio fué que lo pateó el General Espinosa.

Después de esa campaña regresó al Salvador. En 1878 volvió á Tegucigalpa y puso al servicio de la Sociedad de Bibliotecarios el servicio de la biblioteca de la casa de él.

En 1878 volvió á Tegucigalpa y puso al servicio de la Sociedad de Bibliotecarios el servicio de la biblioteca de la casa de él.

vió á Olancho y allí cometió barbaridades.

Cuando el Consejo de Ministros, que presidió Gutiérrez, fué llamado á Tegucigalpa para estar listo á echarle la garra á Bográn de quien se desconfiaba. Instó mucho porque *suprimieran* á ese General y quedásen con el Gobierno Gutiérrez y Alvarado. Por fin comprendió que Bográn estaba apoyado por Guatemala y el Salvador; trató entonces de ponerse bien con él y el día que tomó posesión de la Presidencia pronunció un discurso manifestándole que como soldado no tenía más que apoyar á la autoridad constituida.

Así se quedó al servicio de Bográn, logró hacerse de toda su confianza y tuvo mando, honores y riquezas.

La alta posición le deslumbró, abusó de su omnipotencia y con sus actos despóticos atrajo muchas maldiciones sobre el gobernante que le toleraba y sostenía apesar de la gritería general que había contra su favorito, principalmente en Tegucigalpa, inmediata y constante víctima de los abusos del Sargentón endiosado.

Al fin se cansó Bográn de tolerar los desmanes del Comandante General de Tegucigalpa y lo separó del empleo, reemplazándole con el General Nuila.

Probablemente ese acto de justicia le tenía disgustado con su jefe y aprovechó el ascendiente que debía tener sobre las guarniciones que por tanto tiempo estuvieron bajo su mando, para apoderarse de los cuarteles y proclamarse Presidente de la República.

Esa es la historia de todos los gobernantes que tienen el capricho de elevar á los que no lo merecen. En el mismo pecado se encuentra el castigo.

CARLOS SELVA.

ANECDOTA.

En la calle. *Un pescador de noticias.*—¿Nada se sabe de Honduras?

Una persona informada.—Detalles vagos.

—Pero la muerte de Sánchez resulta cierta?

—Cierta.

—Se suicidó?

—Lo... suicidaron.

Falta saber si fueron los que lo tomaron preso.

Revista de la prensa.

La *Revista Popular* de N. York propone como remedio de los disturbios en Centro-América la alianza ofensiva y defensiva de las Repúblicas del Salvador, Nicaragua y Costa Rica, para contrarrestar la preponderancia de los Gobiernos Guatemaltecos. Tendremos ocasión de publicar los principales escritos que se han cruzado en la polémica.

Aplaudimos la excitación que *"La República"* hace á la prensa para que trate la cuestión de *si la enseñanza religiosa debe darse en los templos ó en las escuelas.* La prensa quiere tornarse tranquila y pensadora, y en esta clase de asuntos tienen nuestros colegas ocasión de ejercitar su ilustración y madurez.

Nosotros opinamos porque hable el periódico á quien vemos que se le hacen cargos de clericalismo, para ofrecerle una ocasión de desvanecer toda sospecha. ¡Tiene la palabra *"El Herald!"*

No necesitamos ofrecer que nosotros emitiremos nuestro juicio con la imparcialidad que nos impone nuestro programa.

ERRATA.

Es nuestra y no del cajista: no es de idea sino de forma; pues sucede muchas veces que se piense una cosa y se descuide de estamparla con precisión en el papel: descuido que no debe reprocharnos el lector, pues harto purgatorio es para él que escribe saber que por su cuenta ese gazapatón anda corriendo las calles. El lector debe haberle puesto muy mala cara al párrafo que le llegó ayer con la siguiente novedad:

"El que un país sea poco poblado no arguye que solo deba haber dos partidos, pues esto depende del número de programas de ideas que tenga como guía *cada partido*, si los partidos son de ideas...". Donde entre otras cosas se dice que un partido puede tener *varios programas*, y del escudo de que

los partidos no tengan ninguno vamos á dar en el de que cada uno tenga varios; es decir, salimos del caos para entrar en la torre de Babel.

Enmendemos.

La opinión que combatimos esta encerrada en estas palabras del *Herald*: "O liberales ó conservadores."

"Hacer otra división sería pensar sin cordura tratándose de un país tan poco poblado."

Nuestra contestación es esta:

"El que un país sea poco poblado no arguye que en él solo deba haber dos partidos, pues el número de éstos dependerá del número de programas de ideas que tengan como guía los partidos; contando á partido, por programa, si los partidos son de ideas; y del número de personas de influencia y de círculo, si los partidos son personales."

Pierde la brevedad, pero la claridad gana, con ese notable aumento de palabras.

GACETILLA.

LLAMAMOS la atención de nuestros lectores sobre el anuncio *Motores Eléctricos* que hoy aparece en la sección respectiva de nuestro periódico.—A la vuelta de hoja!

COLOMBIA.—Ha muerto en el Cauca el General don Ezequiel Hurtado.

—Está trabajando en Panamá la Compañía Luque.

—Por medio del Ministro colombiano señor Vélez, ante la Santa Sede, el Papa ha enviado al doctor Núñez dos medallas de oro.

—Se ha celebrado un contrato con los señores Marco A. Fonseca y Cia. para la colonización del Istmo de Darién y la Costa de Mosquitos. Los contratistas establecerán misioneros y tres colonias agrícolas ó comerciales.

—Bajo la Presidencia del doctor don Salvador Camacho Roldán, se celebrará en San José de Cúcuta el centenario del General Santander, "el hombre de las leyes."

—El Senado propuso suspender indefinitivamente el proyecto de ley sobre la consagración de la República al Sagrado Corazón de Jesús.

—El Presidente de Venezuela envió 4,000 bolívares como socorro á los damnificados con el incendio de Colón.

—Según el señor Wyse, debido á las exigencias de la Comisión del Senado, las negociaciones del Canal de Panamá no han llegado á ningún resultado.

—La Compañía del Canal puso á licitación giros por valor 215,000 francos, negociados ya.

—El Gobierno de Antioquia desea construir un ferrocarril de Puerto Berrio en el río Magdalena á Medellín, 200 kilómetros próximamente.

RENTAS NACIONALES.—

Las de la República de Guatemala, durante el mes de Julio de 1890, turieron un producto como sigue:

Renta de licores	\$ 222,813-15
" " pólvora	1,500-00
" " salitre	446-00
" " tabaco	7,229-51
Derechos de importación	194,017-93
Derechos de exportación	17,449-06
Reembargos	10-22
Papel sellado	9,636-92
Timbres	1,791-35
Autorización de libros	439-50
Contribución 3 por millar	51,225-66
Contribución militar	13,000-00
Contribución de caminos	67,486-66
Destace de reses	13,335-60
Impuesto de harina	4,301-09
" " sal	2,360-25
Multas	432-53
Terrenos baldíos	1,198-43
Redención de censos	867-25
Montepios	1,192-52
Extraordinarios	472-75
Venta y permuta de inmuebles	661-25
Correos	4,034-37
Telégrafos	12,144-30

Producto total \$ 628,146-30
Gastos 54,729-50

Producto líquido \$ 573,416-80

Comparando el producto anterior de \$ 573,416-80 con el de... \$ 527,430-36, del mes de Junio anterior, se tiene sobre el de Julio una alza de \$ 45,986-74, suma de alguna consideración, que da idea del movimiento progresivo de las rentas nacionales de la República, que van en aumento, no obstante el estado de guerra, porque se atravesara en dicha época.

Calculando en números redondos el producto de Julio en... \$ 600,000, el producto líquido anual de las rentas de la República de Guatemala sería de... \$ 7,200,000.

ESTANDO ya en posesión de datos oficiales sobre la elección de segundo grado que se practicó el domingo dos del corriente, insertamos á continuación la lista de los Diputados electos.

Los Colegios electorales consagraron sus votos para Presidente de la República, al señor Doctor don Roberto Sacasa. La elección fué unánime en todos los departamentos, con excepción del de Chontales, en donde obtuvieron nueve votos los señores. Senador don Heliodoro Rivas y Diputado don Mariano Bolaños.

Los pueblos de la República han hecho uso de uno de sus más sagrados derechos y, pese á cierta oposición obstinada y á una prensa que no respeta los fueros de la verdad, las elecciones han sido completamente libres.

El Presidente electo es verdadero mandatario de la Nación y no de un círculo; y los Senadores y Diputados serán en el Congreso genuinos Representantes de la mayoría de sus concudadanos.

ESCUDO de armas.—El de México tiene su origen en antiguas tradiciones. "El águila que lleva en primer término, era la división de los mexicanos primitivos, como lo fue de otros pueblos antiguos. Destruída la nacionalidad mexicana por la conquista española, el escudo sufrió notables cambios, no quedando de él sino lo necesario para hacer resaltar la gloria de los vencedores. Consumada la independencia, un justo respeto á las tradiciones hizo que se restableciera el antiguo escudo de armas."

Al efecto, la ley de 14 de Abril de 1823, dispuso que el escudo fuera: "el águila mexicana, parada en el pie izquierdo sobre un nopal de naxca de una Peña entre las aguas de una laguna, y agarrando con el derecho una culebra, en actitud de despedazarla con el pico; y que orlen este blazon dos ramas, la una de laurel y la otra de encina, conforme al diceño que usaba el Gobierno de los primeros defensores de la independencia."

Esta alegoría tiene su historia. Los aztecas, según las tradiciones, salieron de un país lejano llamado *Aztlán*, y emprendieron una dilatada peregrinación, hasta que después de un largo período de tiempo se detuvieron en Chapultepec, lugar perteneciente al Rey de Atzacotalco. Como eran perseguidos por diversos caudillos, sus sacerdotes buscaban donde fijarse definitivamente, hasta que vieron un lugar á las orillas de la laguna, donde una águila parada en un nopal devoraba una serpiente. Allí se detuvieron creyendo que esa era la voluntad de sus dioses. Fundaron entonces la ciudad de *Tenochtitlán*, que hoy es la populosa ciudad de México.

DETALLES de los sucesos de Honduras.

Con el laconismo del telégrafo se ha comunicado de aquella hermana República, que la noche del 8 del corriente noviembre, hubo en aquella capital una sublevación encabezada por el General de División don Longino Sánchez, quien ayer se había proclamado Presidente de Honduras.

El jefe sublevado era el de mayor confianza del señor Presidente General Bográn, y á la sazón Comandante de Armas del departamento de Tegucigalpa, ciudad capital de la nación hondureña.

El Presidente legítimo salió apresuradamente de la capital, y ha organizado fuerzas en Talamanca, á cuatro leguas de distancia, para combatir al jefe sublevado: hoy se encontraba ya sitiada Tegucigalpa, y el General Bográn cuenta con el apoyo de los departamentos todos de la República, que sostienen la autoridad constituida, sin dar su reconocimiento á la sublevación de las tropas de la capital.

EN EL VAPOR "San José" siguió su viaje para San Francisco de California el General Molina Guirola, Embajador del Salvador en los Estados Unidos. Lleva como Secretario al licenciado Angel Guirola, que tiene la recomendación de ser hijo del capitalista que ejerció, como Designa la Presidencia de la República, tras duró la permanencia Zaldívar en Europa, el El Salvador estará, por sentado en los América.

LA GRAN VIA.

Acaba de recibir los famosos quesos Young American, enteramente frescos.

También ha llegado ARROZ y AZÚCAR del Salvador, de primera clase y muchos otros artículos de consumo.

Noviembre 22 de 1890:

9 v.

BOTICA FRANCESA.

Parque Central,

SAN JOSÉ.—C. R.

APARTADO 88.

Cable—Herledón.

Costa Rica.



Propietarios,

Hermann y Zeledón.

FARMACÉUTICOS Y DROGUISTAS.

Correspondencia en inglés, alemán, español y francés.

MARCA INDUSTRIAL.

No hace todavía un año que tuvimos el gusto por primera vez de dirigirnos al público, anunciando la formación de nuestra sociedad y demarcando, aunque a grandes rasgos, las bases y los principios que nos rigieran en el manejo de nuestros negocios. Nos es altamente satisfactorio poder asegurar a todos nuestros amigos, que por cierto, no sabíamos fueran tantos, que estamos en vía de realizar todos sus buenos deseos, objeto de sus felicitaciones, como también desvaneciendo en lo posible los temores que otros, más cautos y quizá algo pesimistas, tuvieron á bien advertirnos los escollos que podríamos encontrar en nuestro camino; á estos diremos que ni el mal punto, ni la falta de capital ó de crédito, ni lo anticuado de nuestro local, ni la seria enfermedad de uno de nosotros, ni activa competencia ni la escasez de arrieros, han podido atajar la marcha progresiva del negocio. En el corto tiempo transcurrido, casi insuficiente para juzgar del éxito de cualquier empresa, ya demuestran nuestros libros la triplicación de nuestras transacciones. Este resultado tan favorable lo debemos indudablemente á la acogida que nuestros favorecedores han dado á nuestros esfuerzos y á la práctica inviolable de nuestros principios mercantiles, por lo que nos vemos de nuevo impelidos á protestarles nuestra más íntima adhesión á esas bases y principios, hasta ahora practicados.

A nuestros amigos del exterior agradecemos en mucho los valiosos servicios que tan oportunamente nos brindaron en la época más azarosa de nuestra vida comercial, época en que pocos están dispuestos á demostrar su confianza y arriesgar sus *dollars*. Pero justamente así hemos podido cimentar relaciones, firmes y sinceras, que contribuirán notablemente al continuo desarrollo de nuestro negocio, pues no es creíble suponer que nos abandonen en la prosperidad cuando nos han ayudado á superar las dificultades consiguientes á todo principio. De manera que, aun en nombre de ellos, si no bastara nuestra palabra, podemos reiterar á nuestros favorecedores las mejores condiciones, las mejores drogas y medicinas, los mejores precios, y un servicio activo, inteligente y personal en cuanto lo permitan nuestras acrecentadas ocupaciones.

Tendremos sumo gusto en dar más adelante algunos detalles sobre nuestro establecimiento, que no dudamos ofrecerán algunos puntos de interés.

5 v.

HERMANN & ZELEDON.

LAS ARTES.

Gran galería fotográfica. Se hacen fotografías de todo tamaño y calidad. La novedad principal de este importante establecimiento consiste en los retratos de cuerpo entero. El lema de nuestra casa es: *Buen gusto y baratura*. Situada en la calle Central, frente al Hotel de Roma.

15 v 9.

LA MARINA.

Almacén de abarrotes por mayor y al menudeo. Tiene los mejores vinos tintos y dulces que se importan al país. Además: jamones, manteca globo en barriles de 100 £.

Harina en Puntarenas muy fresca.—Sal de marquilla y Azúcar.—Todo muy barato.

S. PÉREZ & C^o

9 v.

LAS DELICIAS.

Cantina situada frente al Teatro de Variedades, en donde encontrará el público un magnífico surtido de licores, buen café, sandwiches y otras muchas cosas para regalar el buen gusto de los asistentes al teatro.

HOTEL DE LA ESTACION. ESPARTA.

Este nuevo establecimiento se recomienda por su buen servicio de mesa, por sus finos licores y por sus precios módicos.

No lo olviden los pasajeros,

ARMANDO ROBLEDO & C^o

15 v 3.

LOTERIA

DEL HOSPICIO NACIONAL DE LOCOS.

Gran sorteo para el primero de Enero. Premio mayor \$ 8,000-00.

Cada cuarto de número 50 cts. \$ 15,000-00 en premios

5 v.

VIVERES Y PROVISIONES

DE

SAN FRANCISCO.

A fines del entrante Diciembre llegará á Puntarenas en el velero "Adonis," un surtido completo de mercaderías de esa clase.—Las condiciones excepcionales del fletamento de ese buque nos permiten ofrecer precios sin competencia para harina, maíz blanco, arroz y frijoles, lo mismo que para los otros artículos de esa procedencia.

Informes sobre precios y otros detalles los dará nuestra casa de esta ciudad ó cualquiera de sus sucursales en Puntarenas, Alajuela ó Cartago. San José, 4 de Noviembre de 1890.

G. HERRERO & C^o.

8 v.

"Costa Rica Ilustrada."

REVISTA DE CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA.

8 páginas de gran tamaño, lectura variada y amena. Bonitas composiciones musicales. Se prepara una preciosa PRIMA para obsequiar á los suscritores el 1^o de Enero.

Pronto se recibirán grabados finos. Dentro de poco tiempo aparecerán figurines iluminados y correspondencias de Europa y Estados Unidos de Norte América muy interesantes. Por ahora se publica cada diez días. Publica anuncios de lujo á precios módicos. *Olviden las casas de comercio que esta revista es el periódico de las familias* y que el valor de suscripción está al alcance de todos.

La Redacción y administración se encuentra situada frente á la Dirección de telegra-

Precio de suscripción.

\$ 1-25 CADA TRES MESES.

EL SALVADOR.—Como adjunto y en concepto de escribiente de la Legación en Washigton, ha sido nombrado don Pedro Paz.

—El Coronel don José Dolores Nuila ha sido nombrado Comandante del puerto de La-Libertad.

—Don Fabio González ha sido nombrado Contador vistá de la Aduana de La-Libertad; don José C. López, Presidente de la Junta de Crédito Público con \$ 200 al mes, y Secretario, don Joage M. Díaz con \$ 100 mensuales.

LAS manzanas.—De un curioso artículo publicado en *The Standard* por un Doctor muy reputado en la Gran Bretaña, resulta que la manzana es la fruta más sana, higiénica y nutritiva de cuantas se conocen. Compuesta químicamente de fibra vegetal, albúmina, azúcar goma, clorofil, ácidos málico y gálico, cal, agua y fosfatos, constituyen un alimento de la mayor importancia, digerible en 85 minutos y grato al paladar. En la antigüedad la manzana era considerada como el manjar predilecto para rejuvenecer y reconstituir el organismo humano.

Con el zumo de este fruto y agua se hace un licor medicinal, en ningún caso contraindicado.

Conviene mucho á las personas que hacen vida sedentaria comer manzanas de continuo porque limpia el hígado, da fuerza al cerebro y vitalidad al sistema nervioso.

En algunos países se usa para combatir las enfermedades de los ojos y en diferentes de ellas se consiguen maravillosos resultados.

La costumbre inglesa de comer siempre la carne de cerdo con salsa de manzana tiene una explicación muy lógica: aquella es de difícil digestión, y esta la favorece notablemente.

El articulista termina recomendando el consumo de la manzana á todos, y especialmente á los pobres, que con economía pueden tener la base de una alimentación sana y saludable en grado superlativo.

CAMPO NEUTRAL.

(Remitido permanente.)

Los misteriosos.

Hace días el periódico "La República" hizo á "El Heraldo" la observación de que este colega estaba sostenido por una casa clerical.—Los redactores de "El Heraldo" han guardado profundo silencio, estando en el deber de vindicar tan grave cargo, puesto que no se comprende cómo personas que proclaman principios liberales están á la sombra de personas que sustentan ideas opuestas.

El mismo periódico "La República" censuró el hecho de que el Gobierno diera al Obispo una cantidad para pagar el órgano de la Catedral.—"El Heraldo" no ha dicho esta boca es mía y parece increíble que este colega siendo opositorista tenaz no haya censurado también al Poder Ejecutivo.

Entendámonos: nosotros queremos política franca y sincera:—

—Quién sabe hasta donde llegará este misterio.... Ponga el Gobierno mucha atención á este asunto porque en él hay gato encerrado.

APÉNDICE

Habla "La República," de hoy:

"Por la franca manifestación hecha ayer en "El Heraldo," vemos que don Francisco Sáenz tiene razón al decir que en las filas del partido que aparece bautizado con el nombre de *Liberal* se encuentran muchos soldados del ejército ultramontano."

Ayer confiesa clarito "El Heraldo," que el Gobierno hace bien en darle á cada Iglesia un órgano... y una casulla para el señor Obispo, y una pila para el agua bendita y cuanto más señor Víquez. Esa es la política seria que hace ese periódico señores Jiménez y Víquez?

"El descuido de los principios es el mayor de los peligros."

Nosotros agregamos que el gato encerrado existe, desde luego que los Redactores de "El Heraldo," pasan como sobre brasas sobre el cargo que se les hace: van apostatando de su decantado liberalismo, pues ya consienten en que el no obsequie á la iglesia órganos, y antes no transigían con eso.

Salió y el verdadero partido liberal á Estaba agitando en sus filas. que ha andado m...

LINO.

de 1890.